



Bases del Concurso 2do Concurso de Fotografía

“ Descubre Parral “

Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Parral, convoca al concurso de fotografía digital denominado “Descubre Parral ” de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Objetivo

Este concurso tiene como objetivo es crear un banco fotográfico de las mejores imágenes que representen la ciudad de Parral , sus paisajes, su gente y su cultura, captadas a partir de diferentes mirada con la finalidad de dar a conocer los atractivos turísticos y el potencial que tiene la ciudad de Parral

2.- Participantes

La convocatoria es **para fotógrafos profesionales y amateurs**

Los participantes deben ser chilenos o extranjeros residentes en la ciudad de Parral.

La inscripción es gratuita.

No podrá participar ninguna persona que sea funcionario Publico de la Municipalidad ni tampoco sus familiares más directos, entendiéndose por tales su cónyuge, sus ascendientes y descendientes directos.

No podrán participar las fotografías que hayan sido presentadas en otros concursos fotográficos no se admiten fotomontaje

3.- Fotografías y soporte

Las fotografías deben venir en soporte digital en color calidad mínima en 300 dpi, min 1024

Las fotografías tienen que haber sido captadas 2018

Las imagen podrá presentarse sólo una vez en la categoría señalada, no podrá cambiarse de categoría



4.- Categorías

El concurso está dividido en 2 Categorías, **Paisaje/Naturaleza, Ciudad/Urbanismo**
PAISAJE/NATURALEZA (1)

Fotos relacionadas con la naturaleza, flora y fauna de PARRAL y en donde se destaque la interacción del hombre con su entorno

CIUDAD/URBANISMO (2)

Fotos relacionadas con arquitectura típica de una ciudad, pueblo o villa, monumentos, puentes, iglesias, entornos urbanos característicos, calles y/o caminos, etc

TODAS LAS FOTOGRAFÍAS DEBEN SER SINGULARIZADAS EN LETRAS MAYÚSCULAS, Y SE DEBERÁ AGREGAR EL CODIGO PARA IDENTIFICARLAS. POR EJEMPLO (a1),(a2)

5.- Tamaño y resolución de las fotografías

Especificaciones del material digital que deberá enviarse: El largo más ancho de las imágenes digitales deberá tener un **mínimo de 3000 píxeles**. La resolución de la imagen deberá tener un Formato:

JPG · Peso máximo: 5MB

Tamaño mínimo: 1280 x 1024 · DPI: 300

- Sólo se aceptarán fotografías de un solo cuadro. Los fotomontajes y las exposiciones múltiples quedarán excluidos del concurso.

LAS FOTOGRAFÍAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS QUEDARÁN FUERA DE CONCURSO

6.- Numero de Fotografías

- El numero de fotografías que puede enviar cada participante 2 fotografías como máximo

• 7.- Instrucciones de envío

Las fotografías deberán ser enviadas al correo del concurso turismo@parral.cl y deben contener la individualización completa del concursante. (Llenar ficha adjunta al final)

Nombre completo

Rut

Dirección Completa

Edad

Teléfono de Contacto

Recordar Categoría



- Las fotografías deben identificarse con el código correspondiente a la categoría a la que son inscritas, **sin espacios ni guiones y con letras mayúsculas** esto es, sin ninguna marca de identificación del concursante en el nombre del archivo. Estas sólo deberán indicar la(s) respectiva(s) categoría(s) señalada con el código correspondiente en el nombre del archivo: Ejemplo: (a1), (a2).
- Todas las fotografías deben acompañarse de una lectura de foto con los siguientes datos: fecha de la toma, lugar, motivo y/o personajes en cuestión. Ese texto debe **adjuntarse en archivo Word** en el correo enviado,

7.- Jurado

- Las fotografías serán seleccionadas con profesionales de la Municipalidad de Parral

8.- Premios Se premiarán los tres primeros lugares

Paisaje/Naturaleza - Ciudad/Urbanismo

Los ganadores se les comunicará los resultados del concurso a partir de la Primera semana Agosto del 2018

9.- Reglas Generales

- Las fotografías ganadoras del concurso serán utilizadas y publicadas dentro del archivo fotográfico de la oficina de turismo, quien estará autorizado para hacer uso de las mismas en fines periodísticos tales como publicaciones, reportajes y artículos de prensa donde se difundan los destinos turísticos de Chile, como también para objetivos promocionales tales como la difusión de la imagen país en avisos publicitarios y en ferias y eventos tanto en el territorio nacional como en el extranjero, haciendo referencia en un crédito al nombre del fotógrafo.
- Las fotografías no podrán ser vendidas, arrendadas o donadas por ninguna de las partes. Asimismo, el fotógrafo no podrá hacer uso de la fotografía ganadora sin la autorización previa de Oficina de Turismo.
- Cada concursante podrá participar con un máximo 2 fotografías por categoría y se debe especificar.
- En el caso en que fotografías se incluyan personas en primer plano, deben contar con la autorización correspondiente de quienes aparezcan en ellas.
- Todas las fotografías deben estar relacionadas estrictamente al ámbito turístico.



Será atribución del jurado cambiar las fotografías de categoría si así lo estima necesario.

No se aceptarán fotografías que no se atengan a las bases del concurso y a los requisitos mencionados.

- El envío de fotografías al concurso implica la aceptación automática de las presentes bases.
- Oficina de Turismo se reserva el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes , las que deberán ser comunicadas a los concursantes.
- Oficina de Turismo se reserva el derecho de suspender el presente concurso en cualquier momento.
- Las presentes Bases podrán ser consultadas en la dependencias del Dideco oficina de Turismo.



Ficha de Inscripción Concurso de Fotografía “Descubre Parral “

Nombres	
Rut	
Teléfono	
Dirección	
Sector	

Categoría

Paisaje /Naturaleza (a1)	
Ciudad / Urbano (a2)	

Firma

- Recuerda leer atentamente las bases
- Enviar Ficha de Inscripción al correo turismo@parral.cl o de forma presencial en las dependencia de la oficina de turismo ubicadas en Balmaceda n° 216 segundo piso

Ilustre Municipalidad de Parral
Oficina de Turismo

